



## CONGRESO DE ASAPRA

# La agenda global de los despachantes

El encuentro realizado en Barcelona dio un paso adelante en la integración del Mediterráneo y América Latina y abordó los temas más acuciantes de la actividad aduanera. La Argentina tuvo una participación destacada.

La edición XXXVI del Congreso de la Asociación Internacional de Agentes Profesionales de Aduanas ASAPRA se realizó del 5 al 7 de junio en el marco del Salón Internacional de la Logística (SIL) Barcelona 2018, una importante feria que este año celebró su 20ª edición con la participación de 650 empresas y más de 30.000 visitantes. De tal manera, ha consolidado su posición de liderazgo en España y el sur de Europa y se ha ubicado como un el evento de referencia en el Viejo Continente para los negocios y los contactos entre el Mediterráneo y América Latina.

De tal manera, ASAPRA celebró el primer Congreso de su historia en Europa. Cabe consignar que recientemente la Asociación eliminó la categoría de miembro adherente, con lo cual de ahora en más todos sus miembros son plenos; y además creó una nueva vicepresidencia dentro de su organigrama: la del Área Europea, que está integrada por España y Portugal.

"La organización del Congreso de ASAPRA estuvo a cargo de Antonio Llobet de Pablo, presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduana de España y flamante vicepresidente



del Área Europea de ASAPRA. Y se espera que este evento sirva como trampolín para el ingreso futuro de otros países de la Comunidad Europea a la Asociación”, destacó Oscar Dhers, representante argentino en ASAPRA. Y agregó: “Bajo el título general de *La eficiencia aduanera, responsabilidad de todos*, el Congreso ofreció un panorama de hacia dónde van las aduanas para adaptarse a los cambios, y al mismo tiempo planteó respuestas a las nuevas tendencias y a las incertidumbres que debe afrontar el sector aduanero y el comercio internacional, fundamentalmente en el tema de la ciberseguridad derivada del e-commerce”.

### Arriba la Celeste

La apertura del Congreso estuvo a cargo del presidente de ASAPRA, Pedro Castro, quién posteriormente procedió a la firma del Convenio de Cooperación Específico de Entendimiento con el director nacional de Aduanas de Uruguay, Enrique Canon. El acuerdo establece una línea de colaboración entre ambas instituciones para coordinar acciones conjuntas con el objetivo de fomentar, en los países miembros de ASAPRA, la adopción de herramientas informáticas y/o logísticas que incorporó la Aduana uruguaya durante su proceso de modernización.

Durante el encuentro, también se hizo referencia a la participación de ASAPRA en la 1° Asamblea de la Asociación Internacional del OEA (Operador Económico Autorizado) y la II Conferencia Internacional de OEA en la ciudad de Baku, del 2 y al 4 de mayo de este año.

En el Congreso desarrollado en Barcelona, Argentina estuvo representada por titular del CDA y vicepresidente de Área Cono Sur ASAPRA, Enrique Loizzo, y por el secretario local de ASAPRA, Oscar Dhers. La representación nacional organizó la reunión de Área Cono Sur, en la que Chile presentó el documento final sobre “Normativa / sanciones de los operadores couriers”, a partir de la información recibida de las cámaras y asociaciones integrantes de la entidad.

Por su parte, Argentina ingresó el trabajo realizado por la comisión consultiva del CDA relacionado con el “procedimiento para la emisión de resolución anticipada”, vinculado al artículo 3° del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la

OMC. Y Uruguay mencionó algunos aspectos relacionados con el documento sobre el acuerdo Mercosur-Unión Europea en lo que respecta a la intervención del despachante de aduana.

### Agenda de la delegación argentina

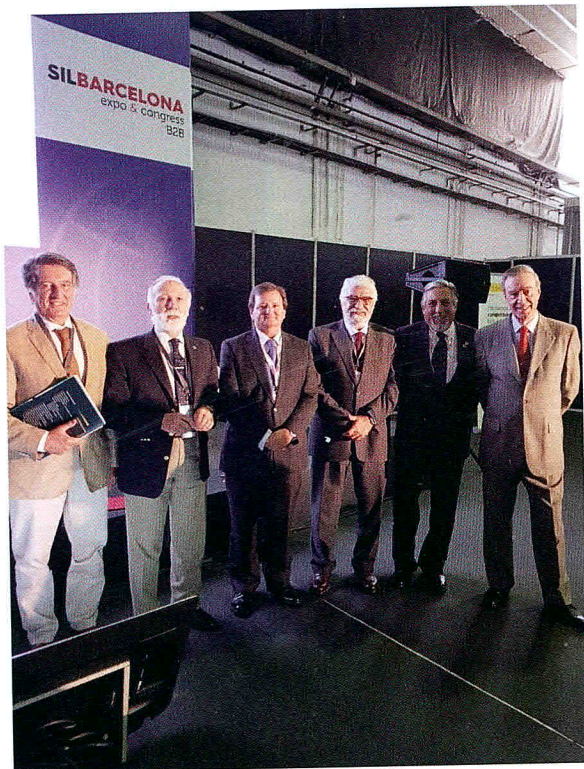
En el capítulo de los informes de las instituciones miembros, el CDA presentó una nutrida agenda de temas. En primer lugar, hizo alusión a la presentación en la Conferencia Mundial de IFCBA 2018, en Manila, del documento del propio Centro sobre *E-commerce y la responsabilidad del despachante de Aduana*, aprobado por ASAPRA en la reunión de directorio realizada en Cartagena, Colombia, en noviembre pasado. Este trabajo fue entregado oportunamente al secretario de OMA, Kunio Mikuriya; al secretario adjunto de OMA, Ricardo Treviño; al presidente del Consejo de OMA, Enrique Canon, y a la directora de Aduanas de España, Pilar Jurado.

En segundo, la delegación nacional comentó que el CDA se contactó con la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio, grupo que trabaja bajo la dirección conjunta de la Cámara de Comercio Internacional CCI, el Foro Económico Mundial y el Centro para la Empresa Privada Internacional, en cooperación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional/GIZ, a los efectos de trabajar aspectos del Acuerdo de Facilitación del Comercio OMC.

Asimismo, informó sobre la generación de un vínculo con el Sector Interfaz Pública para Miembros (IPM) de la Organización Mundial de Aduanas con el fin de articular un trabajo sobre piratería y fraude marcario. E ingresó para su difusión el artículo *Los despachantes de aduana y el Acuerdo de Facilitación del Comercio – Facilitar el comercio internacional no significa eliminar el control aduanero*, realizado por el asesor del CDA Guillermo Vidal Albarracín.

Por último, explicó lo ocurrido con la resolución general de AFIP 4259/18, que triplica el valor FOB de las mercaderías que podrán ser importadas mediante los courier (ver *Nota de tapa* de esta edición) y anticipó que presentaría una medida cautelar y un recurso de reconsideración para suspender sus efectos y revocarla.





### Paneles académicos

El Congreso comprendió la realización de tres paneles académicos. El primero, sobre *La importancia de la alianza entre el sector público y privado*, fue moderado por Pedro Castro y contó con la participación de Ricardo Treviño, Enrique Canon, Antonio Llobet, Pilar Jurado, Alberto García Valera, director general de Tributos de España, y Fernando León, jefe de departamento del Instituto Español de Comercio Exterior. El segundo, titulado *Alianzas globales y estratégicas en el sector aduanero*, tuvo como moderador a Roberto Fuentes, vicepresidente primero de ASAPRA y titular de la Cámara Nacional de Despachantes de Bolivia, y expusieron Máximo de Gregorio, representante de la Confederación Internacional de Agentes de Aduana (CONFIAD); Andrés Rhode, presidente de la Academia Internacional de Derecho Aduanero; Alfonso Rojas, representante permanente de ASAPRA ante la OMA, y Steve Parker, presidente de CLECAT, la asociación europea que agrupa a los agentes de carga, los operadores logísticos y de transporte y los despachantes de aduana. Por último, el tercero abordó diversos aspectos de la Ciberseguridad aduanera. Uno de ellos apuntó a *El impacto de la ciberseguridad en*

*el comercio internacional, retos y desafíos* y tuvo como expositores a Osiris Ramírez Ponce de León, consultor regional para UNCTAD, y Tiuna De Benito Fernández, gerente general para las Américas de UNCTAD-DTL. Otro, bajo el título *Sin fronteras para el conocimiento y la formación aduanera*, giró en torno a una ponencia de Raúl González Berro, director académico de la Escuela de Comercio Exterior y Aduanas CEA/Picard de Uruguay.

También se tematizó la cuestión relativa a *El sistema aduanero frente al comercio electrónico transfronterizo e-commerce*, a partir de una exposición de Guillermo Vidal Albarracín, que giró en torno a los riesgos que esta modalidad supone respecto de falsificación, armas sofisticadas, drogas sintéticas, fraccionamiento de envíos, incorrecta clasificación arancelaria, abuso o uso indebido de los valores mínimos y no aplicación de restricciones o autorizaciones previas en resguardo de la salud o la seguridad pública. Por último, y con la moderación de Enrique Loizzo, el desarrollador *freelance* Gerard Bernal habló sobre los beneficios que la tecnología del *blockchain* en la cadena de suministro. "Se trata de una cadena de logística aduanera y financiera que genera confianza para consensuar la existencia, el estado y evolución de activos y transacciones en tiempo real. Técnicamente es una base de datos digital, descentralizada, sincronizada, replicada y segura. Entre sus propiedades, puede mencionarse su condición descentralizada e inmutable (es posible modificar datos, pero el cambio queda registrado), y la generación de confianza y validación por consenso; además está encriptada y es segura, ya que cuenta con marca de tiempo y accesos *customizados*; y también es programable a través de contratos inteligentes", explicó a *Comercio Exterior* Oscar Dhers.

Finalmente, el Congreso incluyó una mesa sobre *Merceología y clasificación arancelaria*, que tuvo como oradores a Álvaro Fernández y José Antonio Fernández, ambos de Agencia Tributaria de España, e Irene Guardiola, del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduana del mismo país.